

DECRETO ALCALDICIO - Nº

001477

Casablanca,

- 1 ABR 2013

VISTO : 1.-

La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **JUANA GLADYS SOTO MADARIAGA** Rut: 11.359.355-5, que se desempeña como Encargada de Finanzas y Adquisiciones de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría B, Grado 13, para que se le reembolse el gasto en que incurrió en pasajes a Valparaíso a una Jornada de Trabajo y entrega de convenios ampliación vigencia programas 2012.

2.- Lo informado por la Dirección de Salud, en orden a la efectividad del cometido.

3.- Los recibos (boletos) e Invitaciones, tenidos a la vista

DECRETO : I.-

Reembólsese a doña **JUANA GLADYS SOTO MADARIAGA** Rut: 11.359.355-5, que se desempeña como Encargada de Finanzas y Adquisiciones de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría B, Grado 13, para que se le reembolse el gasto en que incurrió en pasajes a en pasajes a Valparaíso a una Jornada de Trabajo y entrega de convenios ampliación vigencia programas 2012, durante los días 21 y 27 de Marzo del 2013, por la suma única y total de \$ 6.070 ( Seis mil setenta pesos).

II.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al subtítulo 22 Item 08 Asignación 007, Pasajes, Fletes y Bodegajes, del Presupuesto de Salud, Municipal vigente.

III.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Leonel Bustamante González  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Distribución:  
Alcaldía  
Dir. Finanzas  
Salud  
NHR/SAA.